

E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

Resumen Ejecutivo



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2020**

**Evaluación Específica de Diseño de
Indicadores
Ejercicio Fiscal 2019**



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

1. Presentación

Con base en lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 y los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Diseño de Indicadores de Programas Presupuestarios del Municipio de Centro del Ejercicio Fiscal 2019, se realizó la Evaluación Específica de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario (Pp) E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

La Evaluación Específica de Diseño de Indicadores de este Pp E056 se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en los documentos antes mencionados, así como en los Términos de Referencia de la evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL).

Las fuentes de financiamiento Apoyo Financiero Compensable, Ingresos Propios, Participaciones y Ramo 33 Fondo IV, fueron establecidos por el Ejecutivo federal para enfrentar uno de los problemas agudos de la realidad mexicana: la pobreza y la desigualdad extrema. Igualmente fueron creados para fomentar el desarrollo de las regiones menos favorecidas y para disminuir las brechas entre regiones.

Por ello, estos recursos asignados se destinan a programas y proyectos de servicios, con impacto en el desarrollo de la región.

2. Principales Hallazgos

Durante los años 2017, 2018, 2019, se invirtieron recursos por \$305,386,931.07, \$354,585,043.53 y \$349,413,436.98, respectivamente, en 11 proyectos, destacando su aplicabilidad en los servicios de Limpieza de Vialidades y Espacios Públicos, y de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos. La evaluación sobre este Pp E056 ha permitido detectar diversas limitaciones que es preciso atender para elevar su eficiencia y sobre todo para que sea un instrumento eficaz para la disminución de la pobreza y rezago social; destacando:

- Las estrategias de cobertura y focalización limitan una definición más completa de la población objetivo, ya que solo se fundamenta en el número de habitantes.
- Es fundamental y pertinente la actualización y reconstrucción integral de los indicadores en la MIR; elaborando en tiempo y forma su Ficha Técnica de indicadores.
- En el diseño y la estructura de la MIR, observan inconsistencias menores, sin embargo,

éstos se encuentran suficientemente alineados a los elementos sustanciales del PMD 2018 – 2021.

- Contribución en la disminución de los riesgos a la salud pública y en el aumento de la calidad de vida de la población, a través de todos los proyectos y servicios orientados a la limpieza de vialidades y espacios públicos, y a la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
- Existen actividades, apoyos, documentos y guías metodológicas para el diseño y construcción de indicadores para las MIR, que en periodos recientes resultan cada vez más aplicadas, recurridos y utilizados.
- El manual de organización, y en general del ciclo de gestión Diagnóstico observado, solo atiende de manera general los aspectos mínimos sobre funciones y acciones orientadas al diagnóstico integral sobre proyectos y servicios para este Pp.
- La información histórica y vigente de este Pp en la página oficial del municipio es accesible y pública, aunque sus repositorios y ubicación precisos carecen de un acceso directo inmediato.
- El Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos Municipal contienen procedimientos asociados a las cédulas de gasto corriente, que conducen a una Planeación estratégica y de Trabajo anual del Pp.

3. Información Estadística

Año	Número de Proyectos	Monto Total
2017	3	\$305,386,931.07
2018	3	\$354,585,043.53
2019	5	\$349,413,436.98

4. Síntesis de la conclusión general

a) Impacto social

Para conocer el impacto social sobre el Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, se revisaron las evaluaciones realizadas en el PAE Centro 2019, ya que en ese año se evaluaron algunos Programas presupuestarios que indirectamente recogieron en un estudio de campo algunas opiniones, percepción y aceptación por parte de la ciudadanía beneficiada, coincidiendo con el Ejercicios Fiscal 2019 al cual corresponde este PAE Centro 2019. A continuación, se algunas conclusiones generales observadas al respecto:

- Debido al crecimiento poblacional, tanto en localidades urbanas y rurales, la demanda de este importante servicio municipal es cada vez más requerida y solicitada por la misma población objetivo, traduciéndose en la necesidad de una mayor cobertura y frecuencia para la prestación de este servicio desde la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, en quienes reside la responsabilidad y ejecución de este Programa Presupuestario E056.
- La mayoría de los ciudadanos del Municipio de Centro desconocen el Reglamento de Limpia, los derechos, obligaciones y sanciones que esta normativa establece. La falta de cultura y concientización entre los mismos ciudadanos y la poca difusión por parte del Municipio y la propia Coordinación de Limpia, acentúa un poco más este desconocimiento y desacato a la normativa que establece este reglamento.
- Una parte importante de la población del Municipio de Centro no atiende los horarios ni la frecuencia de recolección establecidos para cada demarcación, generando demasiada anticipación para la recolección por parte del camión recolector o con mucha demora después del recorrido del personal, generando recurrentemente problemas de salud, ambiental y estética de la ciudad.
- Un aspecto importante sobre la percepción por parte de la población objetivo resulta en el muy buen nivel de aceptación respecto al servicio prestado por parte de esta Coordinación, manifestándose cumplimiento puntual de horarios y frecuencia (rural, urbana) y apreciando las condiciones adecuadas en que observan las unidades recolectoras, así como el trato amable y cortés por parte del mismo personal encargado de las tareas de recolección y traslado de residuos.

b) Limitaciones

- Es limitado el conocimiento del entorno respecto a la población objetivo sobre los proyectos y servicios municipales que se presta desde este Pp, lo que muestra una cobertura y focalización reducida.
- No se establecen procedimientos, tareas y funciones bien definidas sobre la realización de un diagnóstico integral sobre este Pp, que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos, servicios y obras asociadas.
- La Unidad Responsable del Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, no ha sistematizado la información que permita cuantificar las variables de los indicadores de resultados, por lo que la evaluación de logros y sus metas no pueden realizarse óptimamente.

c) Mecanismos internos de asignación de recursos

- *Cobertura y focalización:* Este Programa Presupuestario E056 únicamente considera al número de habitantes del Municipio de Centro como la población objetivo, lo cual omite aspectos y métricas asociados a municipalización de centros habitacionales, demarcaciones y espacios urbanos, crecimiento poblacional, pertinencia, relevancia y prospección de servicios y proyectos a mediano y largo plazo, etc. Por lo tanto, se ubica en un nivel 1.
- *Planeación operativa:* Aunque no se tienen evidencia formales sobre algún programa de acción vigente y rector sobre la planeación y ejecución de proyectos y servicios bajo responsabilidad de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, es importante destacar que esta Coordinación tiene una programación operativa detallada de las actividades que realiza, la cual se observa en itinerario de rutas de recolección establecido por turnos matutino y vespertino, organizado por cuadrillas integradas a una unidad vehicular de recolección, así como asignaciones poligonales que determina calles y colonias para recorrer y atender.
- *Observancia de las reglas de operación:* La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, así como las áreas que comprende su estructura, cumplen y aplican el marco normativo correspondiente a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los

proyectos comprendidos en este programa presupuestario.

- *Mecanismos de organización y gestión:* Dentro de los manuales de organización y procedimientos de las unidades responsables no se contemplan procedimientos, tareas y funciones bien definidas sobre la realización de un diagnóstico integral sobre este Pp, que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos, servicios y obras asociadas.
- *Administración financiera de los recursos:* El proceso de revisión sobre la ejecución de los 5 proyectos de este Pp, asciende a un monto de \$349,413,436.98. El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo con lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a esta Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos y la Dirección de Programación.

d) Procesos y trámites para asignar, administrar y comprobar el uso de recursos

- El proceso de revisión y autorización de las cédulas para la ejecución de los cinco proyectos de Recolección de residuos sólidos que comprenden este Programa presupuestario asciende a un monto ejercido de 349 millones 413 mil 436.98 pesos. El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo con lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos y a la Dirección de Programación.
- La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos ha establecido una programación operativa de las actividades de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, sustentada en un solo mecanismo de medición: viajes realizados.
- La eficacia del servicio de recolección de residuos fue de 99.19%, equivalente a 362 días laborados de los 365 días calendarios programados. Respecto a las infracciones por incumplimiento del Reglamento de Limpia, y sobre los viajes de traslado de residuos realizados al año, se obtuvo muy poca información para poder realizar una medición completa e integral sobre la eficacia de este Pp E056.
- En cuanto a comprobación y uso de recursos, en el ciclo de gestión se tiene la rendición de cuentas con los informes que genera la Dirección de Programación: Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal (PEM) y el Informe Presupuestario de la Autoevaluación Trimestral. Y en ese mismo

sentido, respecto a la Difusión de información estratégica se observa que, en el momento de la consulta a la página de internet del gobierno del Municipio de Centro, esta información aparece accesible y abierta para conocimiento de la ciudadanía y para el cumplimiento de la rendición de cuentas, sin embargo, sus repositorios, microsítios y ubicación electrónica particular carecen de accesos directos.

5. Principales problemáticas y acciones de mejora

a) Problemáticas

- Se observa que, en las actividades relacionadas con campañas de concientización e infracciones, el método y el algoritmo no son congruentes. De igual modo, en la actividad Infracciones, el algoritmo no ha sido formulado correctamente, por lo que no contribuyen adecuadamente al logro del Componente. Ahora, para el nivel Componente de la MIR, el comportamiento de indicadores que hacen referencia al cumplimiento estricto del Reglamento de Limpia, no resulta ser el indicado. Y en el análisis del nivel Propósito se advierte que el Método no está planteado convenientemente, ya que éste no contribuye al logro del Fin.
- En la revisión respecto al nivel Propósito, el método resultó poco claro ya que carece de un buen planteamiento. Por su parte, dos de las actividades no son suficientemente claras, ya que muestran un planteamiento incongruente. De los niveles Componentes y Actividades, se observa la omisión de las líneas base por lo que no se puede hacer una evaluación adecuada del instrumento.
- Para el Indicador del nivel Propósito, los criterios CREMA no muestran un cumplimiento acorde, ya que el método y al algoritmo no coinciden en un buen planteamiento. Por otro lado, se observa un indicador del nivel Actividad incumpliendo consistentemente los criterios CREMA, ya que el método y el algoritmo asociados carecen de un buen planteamiento; por lo que el comportamiento del indicador no incide de manera efectiva.
- También la revisión muestra que el Método del Indicador de nivel Propósito, no cumple óptimamente los criterios CREMA, ya que muestra un planteamiento inadecuado. En cuanto al Propósito, se observa que el algoritmo para su medición no está diseñado de manera correcta, generando una medición limitada de los resultados. Y

consecuentemente, resultan insuficientes la información y las mediciones necesarias para que el instrumento pueda medir adecuadamente los resultados del nivel Fin.

- Se observan que los avances y resultados de la MIR son utilizados en la toma de decisiones; sin embargo, se requiere mayor énfasis y aplicación sobre ello. En el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, no se describen funciones explícitas asociadas a tareas, funciones o mecanismos de Diagnóstico para la proyección a corto y mediano plazo sobre este Pp.
- Se observan también algunas incongruencias menores entre los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PMD 2018 – 2021 y el PEM respectivo, en materia de Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos. Algunos indicadores presentaron un desfase inicial respecto al PMD 2018 – 2021, en virtud de que su diseño fue realizado por la administración pasada en base al PMD 2016 – 2018. Sin embargo, el Programa de Acción Inmediata permitió atender y corregir estas inconsistencias.
- Respecto a la planificación, se observa que no existen procedimientos que motiven la participación de los representantes de los sectores sociales. Y para el nivel Componente, se omite el valor de línea base, por lo que no se pueden medir y evaluar los objetivos del Propósito; siendo recurrente también esta ausencia del valor de línea base para el nivel Actividad en la mayoría de los casos.

b) Acciones de mejora

- Aplicar rigurosamente la metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- Elaborar en tiempo y forma la Ficha Técnica de Indicadores para este Pp, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.
- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los

nuevos asentamientos.

- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de toda la Información Estadística generada por los indicadores considerados en la MIR de estos Pp.
- Considerar el diseño y creación de componentes y actividades que permitan conocer la capacidad y la funcionalidad actual de toda la infraestructura para este Pp.
- A través de estos Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018 – 2021.
- Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, tanto en la etapa de gestión como en la de obtención de resultados.
- Intensificar y promover acciones respecto al cumplimiento del Reglamento de Limpia, al cuidado del medio ambiente, a los horarios de recolección, al manejo y separación de residuos, contribuyendo a la concientización, cultura y participación ciudadana.

6. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

- Los resultados de la presente evaluación muestran algunas inconsistencias importantes y secuenciales asociadas a cambios vinculados en el ciclo de gestión de este Pp E056, cuyos efectos incluyen debilidades en aspectos relacionados con el diagnóstico, planificación y evaluación; sin embargo, muestra fortalezas en aspectos sustanciales como los relacionados a presupuesto y la rendición de cuentas.
- Aunque requiere mejoras para un mejor desempeño, se observa que este Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos y sus cinco Proyectos de Operación que lo conforman, se encuentran suficientemente alineados con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PMD 2018 – 2021.
- El H. Ayuntamiento del Municipio de Centro mantiene un cumplimiento estricto con lo dispuesto en el Artículo 79 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados e las entidades federativas, de tal suerte que los resultados derivados de la presente evaluación proceden a publicación a

más tardar 30 días posteriores a la conclusión de estos mismos ejercicios de revisión, análisis y evaluación.

Recomendaciones:

- Es pertinente que la Coordinación de Limpia proponga y realice un diagnóstico de la situación de las rutas de este servicio municipal necesario, desde las demarcaciones urbanas y rural, fundamentado en la cuantificación, identificación y dimensión de colonias, demarcaciones, villas, rancherías del municipio, así como la determinación y referencia respecto al crecimiento de las zonas habitacionales y comerciales para una mayor y mejor cobertura y eficiencia de este invaluable servicio.
- Rediseñar en forma integral la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) asociada a este Pp E056, aplicando estrictamente la metodología y criterios adecuados para el Registro, Elaboración, Ajuste, Revisión, Monitoreo y seguimiento de los elementos y componentes sustanciales de esta MIR.
- Deberá proponerse, diseñarse y construir un sistema estadístico de evaluación que permita el registro, diario o semanal y frecuencia conveniente, de los avances y resultados de cada variable y métrica asociada a los indicadores.
- Determinar la focalización y cobertura de este Pp E056, a partir de la elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades actuales y futuras de este importante servicio de recolección de residuos sólidos, para advertir y proyectar sobre el mediano y largo plazo.
- Crear, redefinir o rediseñar un programa de acción que considere, observe y siga la realización y evaluación de las actividades a través de la MIR, para poder tener más elementos que permitan una mejor alineación con el presupuesto de egresos en los proyectos prospectivos.
- Realizar una revisión exhaustiva sobre todos los aspectos que permitieron la concepción de la MIR para este Pp E056, con la finalidad de emprender acciones correctivas y adecuadas sobre cada uno los indicadores contemplados en todos los niveles.